

Expediente: **97/23**

Carátula: **HERRERA RAUL ALBERTO C/ LOPEZ ALVARO ROLANDO Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/12/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COPAN COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, -CITADO EN GARANTIA

27320831518 - HERRERA, RAUL ALBERTO-ACTOR/A

20119508895 - LOPEZ, ALVARO ROLANDO-DEMANDADO

20119508895 - LOPEZ, ROLANDO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 97/23



H3080089273

Civil CJM

AUTOS: HERRERA RAUL ALBERTO c/ LOPEZ ALVARO ROLANDO Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°97/23.-

Monteros, 23 de diciembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 20/12/2024 realizada por el Dr. Rosales Oscar Raúl:

1- Téngase por apersonado al Dr. Rosales Oscar Raúl, Matrícula Profesional N°232, como apoderado de los Sres. López Alvaro Rolando y López Rolando Alberto en mérito al Poder Especial para Juicios que acompaña, con domicilio legal constituido en casillero de notificaciones N° 20119508895. Désele intervención de Ley.

2- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 20/12/2024 - 20119508895 ROSALES OSCAR RAÚL -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 316965603 -Monto: 10000-Fecha: 20/12/2024 - 20119508895 ROSALES OSCAR RAÚL -Concepto: JUICIOS CON VALOR INDETERMINADO -Nro Comp: 316965050 -Monto: 3800;-Fecha: 20/12/2024 - 20119508895 ROSALES OSCAR RAÚL -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 316965050 -Monto: 1000.

3- Por contestada la demanda en tiempo y forma.

4- A la solicitud de correr traslado de la demanda a la citada en garantía: Estese a la cédula de traslado de la demanda confeccionada en fecha 13/12/2024 y diligenciada en fecha 17/12/2024.

5- A la suspensión de los términos procesales: no ha lugar atento a lo ordenado en el punto que antecede.

6- Notificaciones diarias (arts. 197 y 199 CPCCT).- ^{SMJ} FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZ

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.